

¿Qué democracia y qué libertad es esta?

Buenos Aires, 22 de marzo, 2026

ª Juárez Valentina



Durante la primera semana de cursada en la facultad, el profesor de la asignatura Ideas e Instituciones Políticas realizó una presentación general del programa y la forma en que se abordarían los contenidos a lo largo del curso. En ese contexto, se detuvo en una de las unidades y formuló una pregunta central: **¿qué es la democracia?**

Ante esta consigna, mi primera asociación fue el concepto de “elección”. Esta idea se vincula con definiciones clásicas, como la de Platón, quien concebía la democracia como una forma de gobierno basada en la libertad. Otros compañeros aportaron respuestas similares, mencionando nociones como “libertad”, “voto” y “el poder del pueblo”. Sin embargo, el profesor señaló que nuestras respuestas estaban centradas en el resultado visible de un único acto democrático (el sufragio), lo que evidenciaba una comprensión parcial del concepto.

Ese mismo día, durante el viaje de regreso a mi casa, continué reflexionando sobre la pregunta planteada en clase. Me surgió una inquietud fundamental: ¿poseía realmente los conocimientos necesarios para responder o, por el contrario, mi comprensión era limitada? Con tan solo 18 años, soy consciente de que existen numerosos procesos históricos que no he vivido, lo que condiciona mi percepción. Este reconocimiento me genera cierta incomodidad, ya que no es equivalente conocer los hechos a través de la lectura y la interpretación que haberlos experimentado directamente.

En ese sentido, comencé a formular preguntas en mi cabeza: **¿qué tipo de libertad y de democracia se manifiesta hoy en día?** Fue en ese momento cuando comprendí el eje sobre el cual debía orientar mi reflexión.



¿QUÉ DEMOCRACIA Y QUÉ LIBERTAD ES ESTA?

En el transcurso de la semana, **lleve a cabo una encuesta** sobre la democracia con el objetivo de relevar las distintas concepciones presentes en la sociedad. Este ejercicio, además, se enmarca en una fecha significativa: el 24 de marzo, día en que se conmemora un nuevo aniversario del Golpe de Estado en Argentina de 1976, lo que invita a profundizar la reflexión sobre el significado y la vigencia de la democracia en la actualidad.

Hace algunos días, tuve la oportunidad de leer un informe elaborado por el Instituto V-Dem, perteneciente a la Universidad de Gotemburgo. Este estudio analiza una gran cantidad de datos con el objetivo de medir la “evolución democrática” a nivel global.

El informe destaca dos aspectos particularmente relevantes. En primer lugar, señala que en la actualidad el número de regímenes autocráticos supera al de los democráticos. En segundo lugar, afirma que la democracia ha retrocedido a niveles comparables a los de 1978 para el ciudadano promedio. Asimismo, sostiene que los avances logrados durante la denominada “tercera ola de democratización” se encuentran prácticamente erosionados.

Este diagnóstico evidencia un proceso de retroceso a escala internacional. Los progresos alcanzados desde finales de la década de 1970 han sido, en gran medida, revertidos. En este sentido, numerosos países que habían transitado hacia sistemas democráticos han experimentado regresiones hacia formas de gobierno autoritarias o con rasgos iliberales. Este fenómeno se caracteriza por la erosión de derechos fundamentales, la restricción del pluralismo político, el debilitamiento de los mecanismos de control institucional y, especialmente, la manipulación de la información.

En el caso de Argentina, el informe la clasifica como una democracia electoral. Sin embargo, también la ubica entre los países que presentan un deterioro sustancial en la calidad democrática, particularmente en lo que respecta a la libertad de expresión y la libertad académica.

A partir de estas conclusiones, decidí contrastarlas con los resultados de la encuesta que había realizado previamente, retomando la misma pregunta formulada en clase: ¿qué es la democracia?



¿QUÉ DEMOCRACIA Y QUÉ LIBERTAD ES ESTA?

Las respuestas obtenidas reproducían, en gran medida, las nociones iniciales: “libertad”, “libertad de pensamiento o de expresión” y “vivir en libertad sin perjudicar a otros”. No obstante, dos definiciones resultaron especialmente significativas: “forma de gobierno donde el poder lo tiene el pueblo” y “forma de gobierno donde el poder lo tiene el pueblo, que elige a sus gobernantes mediante el voto”.

En términos teóricos, estas definiciones son correctas, ya que la soberanía reside en la sociedad, que delega el ejercicio del poder en sus representantes. Es decir, los ciudadanos eligen a quienes consideran capaces de conducir el rumbo político.

Sin embargo, esta concepción también plantea una tensión fundamental: ejercer el poder implica delegarlo y, con ello, aceptar ciertos límites a la libertad individual. Al momento de votar, la ciudadanía no solo legitima a los gobernantes, sino que también les concede la autoridad para establecer normas que regulan la vida social.

A su vez, quienes ejercen el poder político son conscientes de que sus decisiones están condicionadas por límites institucionales y sociales. La transgresión de estos límites puede derivar en conflictos, pérdida de legitimidad o incluso escenarios de crisis.

En este sentido, el poder reside en el pueblo, pero también implica aceptar condicionamientos para evitar el caos. Por eso, la participación electoral no solo responde a un derecho, sino también a una necesidad vinculada con la vida en sociedad.

Esta preocupación no es meramente teórica, sino que se refleja en experiencias históricas concretas, como la crisis de diciembre de 2001 en Argentina. Este acontecimiento constituyó uno de los momentos más críticos de la historia reciente del país y permite reflexionar sobre una dimensión menos abordada de la democracia: su vínculo con el conflicto social.

En la encuesta, una de las respuestas definía la democracia como “la forma de alzar la voz”. En este sentido, las manifestaciones populares (como los cacerolazos) pueden interpretarse como expresiones legítimas de participación, aunque también pueden derivar en situaciones de inestabilidad.



¿QUÉ DEMOCRACIA Y QUÉ LIBERTAD ES ESTA?

Si bien muchos encuestados no vivieron directamente los sucesos de 2001, una respuesta aportó una perspectiva más profunda: el recuerdo de una adolescencia marcada por la angustia social, el corralito, la devaluación, los patacones y el trueque. Esto demuestra que la democracia no se experimenta de manera homogénea.

A partir de ello, surge un interrogante actual: ¿existe la posibilidad de que situaciones similares se reproduzcan bajo el gobierno de Javier Milei? La respuesta no es unívoca. Aunque el contexto es distinto, **persiste un clima de preocupación económica que se refleja en prácticas cotidianas como el ahorro, la reducción del consumo y la postergación de decisiones.**

En este escenario emerge otro fenómeno: *la resignación*. Parte de la sociedad ha desarrollado una capacidad de adaptación que le permite subsistir, pero que también puede llevar a la naturalización de condiciones adversas. Esto se manifiesta, por ejemplo, en el ámbito electoral: un 75% de los encuestados optó por votar en blanco o abstenerse. **Este dato cuestiona la memoria histórica y refleja un desencanto generalizado.**

La resignación también aparece en lo cotidiano, como en el transporte público, donde las deficiencias del servicio son aceptadas como normales. Aunque generan malestar, rara vez se traducen en acciones colectivas sostenidas.

Algo similar ocurre en ciertos debates políticos, donde las protestas tienden a ser momentáneas y no logran sostenerse en el tiempo. En este contexto, resulta fundamental retomar la noción de memoria histórica. El 24 de marzo remite al “*Nunca Más*” y a los principios de memoria, verdad y justicia.

Sin embargo, cabe preguntarse en qué medida estos principios siguen vigentes. La percepción de un “*eterno retorno*” a situaciones de crisis pone en duda la efectividad de esa memoria colectiva. En la encuesta, algunos participantes caracterizaron al gobierno de Javier Milei como una “*dictadura*”, lo que refleja tanto descontento como el uso de categorías históricas para interpretar el presente. No obstante, es importante señalar que este gobierno fue elegido democráticamente.



¿QUÉ DEMOCRACIA Y QUÉ LIBERTAD ES ESTA?

Esto no implica negar las tensiones actuales: dificultades económicas, pérdida del poder adquisitivo e incertidumbre. Estas condiciones remiten, en cierto sentido, a experiencias históricas previas.

Frente a este escenario, surge una pregunta central: ¿por qué se acepta este tipo de condicionamiento?

La respuesta no es sencilla. La sociedad no es homogénea y las experiencias son diversas. Sin embargo, la pluralidad es propia de la democracia. El problema surge cuando esa diversidad se transforma en deslegitimación del otro. Tal como señala el informe de V-Dem, uno de los indicadores del deterioro democrático es la degradación del debate público. La descalificación debilita la democracia y limita el pensamiento crítico.

En este sentido, la ignorancia no es solo falta de conocimiento, sino también incapacidad de comprender la complejidad de la realidad y asumir responsabilidades.

A modo de cierre, las preguntas iniciales permanecen abiertas: ¿dónde se sitúa hoy la memoria colectiva? ¿Qué tipo de democracia y de libertad se está ejerciendo en la práctica?

